


 Marcelo M. Schanzembach
 Jefe Área Compra y Suministros
 Municipalidad de Gral. Ramírez



Municipalidad de Gral. Ramírez
 Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 270 / 2022

VISTO:

El llamado a **Licitación Privada N° 10/2022** "Compra de **caja Vuelco Trasero Nueva- Secretaría de Servicios Públicos**, conf. Decreto Municipal N° 250/2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el objeto de adquirir **Una caja Vuelco Trasero Nueva, con características determinadas, colocada sobre camión Agrale A 8700** de propiedad municipal **y en condiciones de funcionamiento**, afectado a la prestación de servicios públicos esenciales por la Municipalidad de General Ramírez;

Que se han recibido dos ofertas para la compra requerida: Puch Met SRL (sobre 1), Sucesores de Emilio Gross SRL (sobre 2);

Descripción	PUCH- MET SRL (sobre 1)	Sucesores de Emilio Gross SRL (Sobre 2)
1 Carrocería (caja) volcadora nueva, vuelco trasero tipo batea para camión. Capacidad máxima de carga: 4.000 kg. Largo total: 5.000 mm. Paredes laterales en chapa MCL 420 de espesor 2,75 mm. Costillas de refuerzo 4 con chapa MCL de 2,75 mm. Piso realizado en MCL de 3,5 mm de espesor. Puerta trasera pivotante con posibilidad de extracción. Estructura: chasis o larguero con material MCL 420 con espesor de 3,5mm. Sistema hidráulico compuesto de toma de fuerza y bomba, con accionamiento desde la cabina, pistón de simple efecto telescópico, con valvula de corte y alivio. Equipamiento: Cajón para herramientas, escalera lateral,	Entrega 60 días desde la adjudicación. Pago 50% contado y 50% con cheque a 30, 60 y 90 días	Entrega en fecha estimada 05/12/2022. Pago contado.

guardabarros y guardafangos de goma, bandas reflectivas, luces, arcos. Pintura: base poliuretánica y esmalte poliuretánico color a elección. La carrocería deberá entregarse colocada sobre camión y en condiciones de funcionamiento. Garantía de 6 meses en relación al estado de chasis y estructura de la unidad, así como también permitir antes y después de la colocación en camión, la inspección de la unidad por parte de la Municipalidad.		
TOTAL	\$2.670.000,00	\$3.815.000,00

No cotizaron las firmas "Hermetal S.A.S.", "Hugo Grass e Hijos S.R.L.", y, "Cumar S.R.L.";

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros e Informe Técnico suscripto por el Secretario de Servicios Públicos y la Jefa de Compras y Suministros, debe procederse a la adjudicación del presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

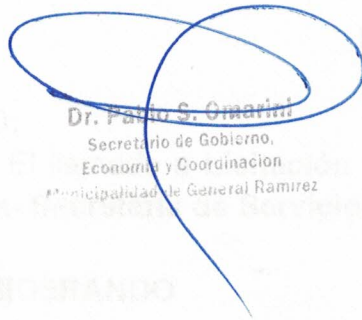
Artículo 1º) Adjudicar la **Licitación Privada N° 10/2022** "Compra de **caja Vuelco Trasero Nueva- Secretaría de Servicios Públicos**, conf. Decreto Municipal N° 250/2022 a **PUCH-MET SRL (sobre 1)**, quien cotizó **Una caja Vuelco Trasero Nueva, colocada sobre camión Agrale A 8700** de propiedad municipal **y en condiciones de funcionamiento**, a un total de **Pesos Dos Millones Seiscientos Setenta Mil (\$2.670.000,00)**, para ser destinada a la prestación de servicios públicos esenciales del Estado Municipal, conforme Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros e Informe Técnico firmado además por el Secretario de Servicios Públicos. La oferta es la más conveniente a los intereses municipales por su precio más bajo, el plazo de entrega y las condiciones de pago, y por ajustarse a todos y cada uno de los puntos requeridos en el Decreto N°250/2022.

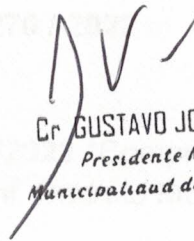
Artículo 3º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 4º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 5º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 27 de septiembre de 2022.


Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez


Cr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez

CONSIDERANDO

Que, el terreno ubicado en la zona de urbanización "Las Cañas" de la Comuna de General Ramírez, con características determinadas, colinda sobre calle N° 100 de propiedad municipal y en condiciones de funcionamiento, destinado a ser utilizado para el desarrollo público emprendido por la Municipalidad de General Ramírez.

Que se han recibido los planos para la compra que se detallan en el Anexo A de este Despacho Municipal.

Descripción	PUCM - M. T. SRI (Sobre 1)	Cuotas de Entregas SRI (Sobre 2)
Carrocería (caja), voladizo nueva, para transportar los bolos para pesón. Capacidad máxima de carga 4 000 kg. Largo total 2,200 mm. Paradas laterales e interiores 420 mm. Paradas exteriores 2 75 mm. Costillas de exterior 4 con chapa MCL de 2,75 mm. Interior 2 con chapa MCL de 2,2 mm de espesor. Puerta trasera plegable con posibilidad de apertura. Estructura cilíndrica ligera con tubo 1 1/2" MCL 420 con el peso de 3,5 mm. Sistema mecánico con motor de fuerza y partes con accionamiento desde la cabina. Dirección simple efecto de eje, con cambio de corte y alivio. Equipamiento para el transporte de bolos para pesón.	El pago se realizará en 3 cuotas de 33,33% cada una, en la siguiente forma: 1ª cuota: 33,33% al momento de la adjudicación. 2ª cuota: 33,33% a los 30 días. 3ª cuota: 33,33% a los 60 días.	Entrega en forma estimada el día 05/12/2022. Pago completo a los 90 días.

[Handwritten notes]